

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2671727

#### EXTRACTO

Patricia Valentina Manríquez Huerta, Notario Público Titular de la 48ª Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo N°3.076, oficina 601, comuna de Las Condes, certifica: Por escritura pública, Repertorio N°8.438-2025, otorgada hoy, ante mí, con fecha 07 de julio de 2025, Óscar Marcelo Bernales Iturriaga, empresario, domiciliado en calle Club de Campo N°194, departamento 1.109, Edificio Tres Boldo, comuna de Vitacura, constituyó sociedad por acciones "Servicios de Ingeniería Man & Co SpA", pudiendo usar, para efectos comerciales, ante bancos e instituciones financieras y operacionales, el nombre de fantasía de "Ingeniería Man & Co SpA". Duración: indefinida. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) El estudio, ejecución y desarrollo de todo tipo de obras y de proyectos de ingeniería y construcción, en toda clase bienes corporales, sean raíces o muebles, puesta en marcha y prestación de toda clase servicios anexos y complementarios, pudiendo actuar como contratista o subcontratista; b) La fabricación, importación, exportación, distribución y la compra y venta de todos los componentes para tableros electrónicos y de electricidad; c) La prestación de todo tipo de servicios de electricidad e instalaciones eléctricas, como también el desarrollando sistemas empalmes, trifásicos, tableros control y similares, electrónica industrial y minera, desarrollo, mantención y reparación sistemas electrónicos de alta y baja potencia, electrógenos o autógenos, control motores alta y baja potencia, amplificadores baja potencia y cualquier otro relacionado; y, d) La prestación de toda clase de asesorías técnicas, consultorías y servicios relacionados o conexos con lo anterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar estos actos por cuenta propia o ajena y realizar cualquier otra actividad análoga, complementaria o conexa con las anteriores que la sociedad determine realizar. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u otros establecimientos que podrá constituir y mantener en cualesquiera otros lugares del país o del extranjero. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. Óscar Marcelo Bernales Iturriaga suscribe 1.000 acciones, a razón de \$10.000 por cada acción, pagando en el acto de constitución \$5.000.000 en dinero efectivo, ingresando en la caja social; y, el saldo de \$5.000.000 se pagará dentro del plazo de 5 años, contados desde la escritura de constitución de la sociedad. Administración: Administrada por uno o más apoderados designados por los accionistas. En acto constitución social se designa como apoderado con amplias facultades a Óscar Marcelo Bernales Iturriaga. Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 08 de julio de 2025.

CVE 2671727

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

